

Ecuador es uno de los 16 países que han aceptado recibir migrantes deportados de otras nacionalidades desde Estados Unidos.

Desde que Donald Trump inició su segundo mandato como presidente de los Estados Unidos (20 de enero del 2025) ha radicalizado la política de deportaciones masivas, buscando acuerdos con países de todo el mundo para que reciban migrantes de otras nacionalidades. Ecuador es uno de los 16 países que ya han aceptado ser parte de este plan que vulnera gravemente las convenciones internacionales de derechos humanos.

Para facilitar la adhesión de más países al plan de deportaciones masivas, Trump ordenó que en el Informe Nacional sobre Prácticas de Derechos Humanos, que emite el Departamento de Estado anualmente, no se tome en cuenta ninguna violación de derechos de minorías, igualdad de género, integridad electoral y corrupción pública. De esta manera, líderes corruptos y regímenes autoritarios están siendo favorecidos por la política exterior de Trump, entre ellos, el joven magnate Daniel Noboa.

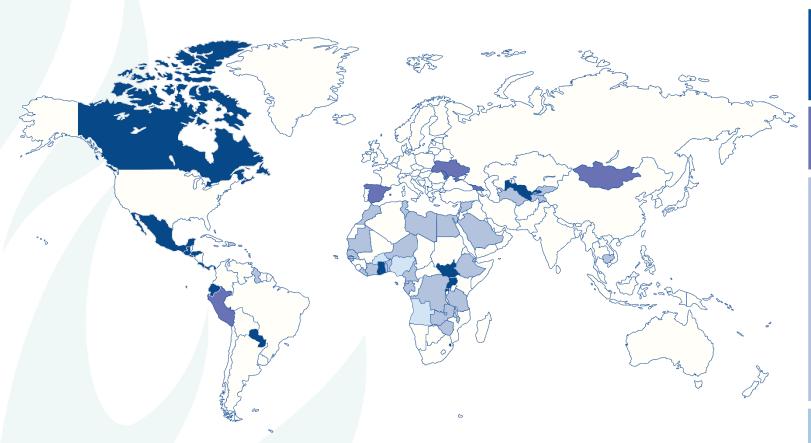
¿Qué países han aceptado formar parte del plan de deportaciones masivas que impulsa el gobierno de Trump?







68 países han sido considerados para formar parte del plan de deportación masiva de Trump



16 Países han aceptado

Uganda El Salvador
Sudán del Sur Guatemala
Ruanda Paraguay
Eswatini México
Ghana Ecuador
Honduras Canadá*
Costa Rica Uzbekistán
Panáma Kosovo

7 Países estan negociando

Mongola Santo Tomé y Príncipe Ucrania España

Perú Georgia

Moldavia

42 países tienen intención

Túnez Yibuti Togo Turkemenistán Dominica Egipto Libia Cambodia Costa de Marfil Kirguistán Mauritania Malawi Tayikistan Níger Palau Liberia Siria Senegal Tanzania Gabón Gambia Guinea-Bissau Tonga Guinea Ecuatorial Vanuatu Guyana Zambia Arabia Saudita Zimbabue República Dominicana Tuvalu Marruecos Santa Lucía Etiopía Antigua y Barbuda

Bután Camerún República Democrática del Congo

Cabo Verde San Cristóbal Nieves

3 Países se han negado

Angola Nigeria Burkina Faso





¿Cuál es el perfil político de los países que han aceptado formar parte del plan de deportación masiva y bajo qué condiciones lo han hecho?

África

País	Tipo de régimen	Jefe de Estado	Fecha del acuerdo	Condiciones
Eswatini*	Régimen autoritario	Mswati III (desde 25/04/1986)	Julio 2025	 Acuerdo de "Recepción de Migrantes": Se recibirá a personas privadas de libertad consideradas en tránsito, cuya permanencia será en centros de detención hasta su repatriación en coordinación con la OIM. Se coordinará su repatriación con la OIM, sin especificar plazos ni condiciones. No se detallaron criterios de selección como nacionalidad, perfil migratorio o duración de estancia.
Ghana	Democracia deficiente	John Mahama (desde 07/01/2025)	03 de Septiembre de 2025	 Se recibirá a personas de África occidental. No se especificaron criterios adicionales de selección, como antecedentes penales o el número exacto de migrantes que aceptará.
Ruanda	Régimen autoritario	Paul Kagame (desde 24/03/2000)	05 de Agosto de 2025	 Se recibirá hasta 250 migrantes a cambio de compensación económica para el país. Se proporcionará atención médica y alojamiento a los migrantes a cambio de una subvensión económica no especificada por EE.UU. Se brindará capacitación laboral a quienes decidan permanecer en el país. Se aceptarán menores acompañados y personas sin antecedentes penales. No se especificarán criterios adicionales de selección, como nacionalidad o antecedentes.





Sudán del Sur	Régimen autoritario	Salva Kiir Mayardit (desde 09/07/2011)	09 de Julio de 2025	 Se recibirá a migrantes condenados por delitos violentos, principalmente de Asia y Latinoamérica, cuyos países de origen se nieguen a recibirlos. Se implementará la selección conforme a legislación nacional y normas internacionales, bajo supervisión de las autoridades locales.
Uganda	Régimen Híbrido	Yoweri Museveni (desde 26/01/1986)	21 de Agosto de 2025	 Acuerdo temporal de "tercer país seguro": Se recibirá a ciudadanos de terceros países que podrían no obtener asilo en EE.UU. y que se resistan a regresar a su país de origen. Se excluirán personas con antecedentes penales y menores no acompañados. Se priorizarán nacionalidades africanas. No se especifican los beneficios económicos ni el número exacto de migrantes que se aceptarán.

^{*}Existe una contradicción entre las versiones oficiales: Eswatini habla de repatriación, mientras EE. UU. justifica el acuerdo por la negativa de los países de origen a recibir a los deportados.





América Latina

País	Tipo de régimen	Jefe de Estado	Fecha del acuerdo	Condiciones
Costa Rica	osta Rica		04 de Febrero de 2025	 Acuerdo de "Tercer país seguro": Se recibirá hasta 200 migrantes de Asia e India, incluidos menores acompañados, a cambio de financiamiento de EE.UU. Se proporcionará atención médica, alojamiento y alimentación mientras permanezcan en el Centro de Atención Transitorio de Migrantes (CATM). Se limitará la permanencia a 30 días antes del retorno a su país de origen, aunque las deportaciones podrían extenderse. Se supervisará la operación mediante la OIM y otras agencias de la ONU, donde se facilitará el acceso futuro al estatus de refugiado. Se incluirán familias con niños, sin criterios adicionales de selección.
Ecuador	Régimen Híbrido	Daniel Noboa (desde 23/11/2023)	Septiembre 2025	 Acuerdo de "Tercer país seguro": Se recibirá a migrantes de ciertas nacionalidades propuestas por EE.UU. Se excluirán personas con antecedentes penales y se admitirán únicamente quienes estén en buen estado de salud. Se limitará la recepción a 300 personas por año.
El Salvador	Régimen autoritario	Nayib Bukele (desde 01/06/2019)	Febrero 2025	 Acuerdo de "Tercer país seguro": Se recibirá a migrantes indocumentados, personas calificadas como delincuentes sin haber enfrentado juicio y cualquier persona que EE.UU. decida expulsar bajo la Ley de Enemigos Extranjeros. Se proporcionará alojamiento y mantenimiento en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) a todas las personas trasladadas. Se aceptarán ciudadanos estadounidenses condenados por delitos, mediante tarifa establecida. Se financiará la operación con recursos de EE.UU., incluyendo pagos adicionales para recibir hasta 300 miembros del Tren de Aragua.





	Guatemala	Régimen Híbrido	Bernardo Arévalo (desde 14/01/2024)	Febrero 2025	 Se recibirán deportados de otras naciones centroamericanas. Se garantizará el retorno de los deportados a su país de origen a expensas de EE.UU. Se facilitarán los traslados mediante aviones de la Fuerza Aérea de EE.UU., sin detallar la cantidad de vuelos ni los plazos.
_	Honduras	Régimen Híbrido	Xiomara Castro (desde 27/01/2022)	26 de junio de 2025	 Acuerdo temporal de "Tercer país seguro": Se recibirá a deportados de otros Estados hispanohablantes de América Latina, incluidas familias con niños. Se facilitarán traslados desde la base militar en Guantánamo mediante un centro de operaciones para migrantes considerados de alta prioridad. Se prevé la deportación de varios cientos de migrantes en un período de dos años, con posibilidad de ampliar la cifra.
_	México*	Régimen Híbrido	Claudia Sheinbaum (desde 01/10/2024)	Enero 2025	 Se recibirá a migrantes latinoamericanos, principalmente de Centroamérica. Se permitirá que los migrantes decidan permanecer en el país o regresar a su país de origen.
	Panamá	Democracia deficiente	José Raúl Mulino Quintero (desde 01/07/2024)	Febrero 2025	 Acuerdo de "Tercer país seguro": Se recibirá a varios cientos de migrantes africanos, asiáticos y del Medio Oriente, incluidos menores acompañados, a cambio de financiamiento de EE.UU. Se proporcionará atención médica, agua, alimentos y asistencia para solicitar asilo, con apoyo de agencias de la ONU. Se aceptarán personas con dificultades de retorno a sus países o por razones humanitarias, bajo supervisión de EE.UU. y la OIM, con posibilidad de acceder posteriormente al estatus de refugiado. Se incluirán familias con niños, sin criterios adicionales de selección.





Paraguay	Régimen Híbrido	Santiago Peña (desde 15/08/2023)	14 de Agosto de 2025	 Acuerdo temporal de "Tercer país seguro": Se recibirán solicitantes de asilo propuestos por EE.UU., garantizando que no sean devueltos si corren riesgo de persecución o tortura; no se incluirán menores no acompañados. Se seleccionarán los casos por EE.UU. y Paraguay decidirá cuáles acepta y procesa, cumpliendo normas internacionales sobre refugiados y derechos humanos. Se garantizará el traslado digno, seguro y oportuno desde EE.UU. Se aplicará la operación según disponibilidad de fondos y capacidad técnica, comprometer desembolsos adicionales. Se aplicará a solicitantes de origen latinoamericano, Medio Oriente y Asia.
----------	--------------------	--	-------------------------	---

^{*} Este acuerdo se basa en un convenio previo al segundo mandato de Trump, diseñado para gestionar el retorno de migrantes latinoamericanos, principalmente de Centroamérica.

Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025). Ver nota metodológica 02 y 03.

América del Norte

País	Tipo de régimen	Jefe de Estado	Fecha del acuerdo	Condiciones
Canadá*	Democracia plena	Mark Carney (desde 14/03/2025)	05 de Diciembre del 2002	Acuerdo de "Tercer país seguro": - Se exigirá que los solicitantes de refugio pidan protección en el primer país seguro al que lleguen, salvo excepciones.

*Canadá fue el primer pais en firmar el acuerdo de "tercer país seguro" con EE.UU. en el año 2002.





Asia

País	Tipo de régimen	Jefe de Estado	Fecha del acuerdo	Condiciones
Uzbekistán	Régimen autoritario	Shavkat Mirziyoyev (desde 04/12/2016)	30 de Abril de 2025	 Se recibirá a migrantes deportados de otras nacionalidades Se enviará a los migrantes a su país de origen, sin detallar plazos ni condiciones adicionales.

Elaborado por LLAMAS: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos, (2025). Ver nota metodológica 02 y 03.

Europa

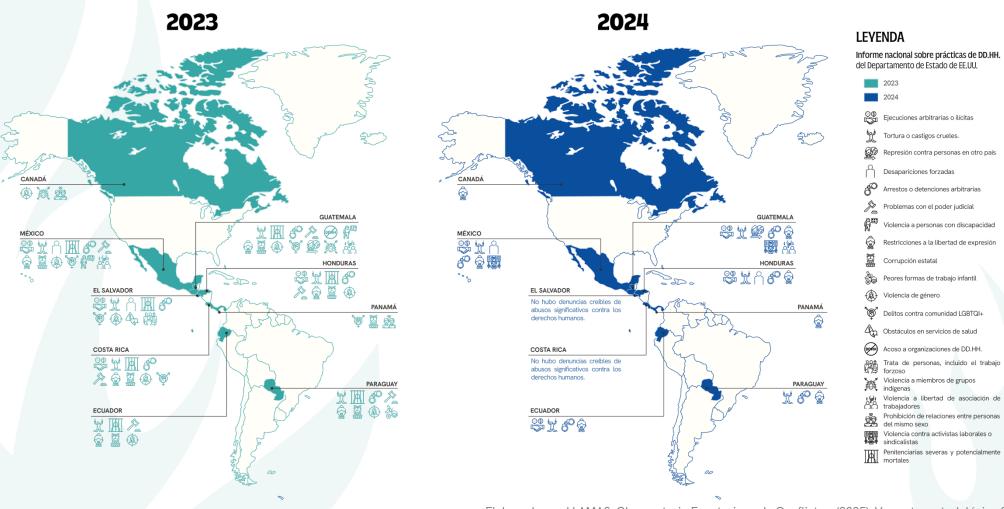
País	Tipo de régimen	Jefe de Estado	Fecha del acuerdo	Condiciones
Kosovo	Parcialmente libre	Vjosa Osmani (desde 04/04/2021)	11 de Junio de 2025	 Se recibirán hasta 50 personas, dando preferencia a mujeres y niños. Se realizará la recepción como parte de interés diplomático, buscando reconocimiento de EE.UU. a Kosovo como Estado soberano. No se especificarán detalles sobre traslados, plazos o condiciones adicionales.





¿Cómo Trump está ocultando la violación de derechos humanos en los países que acceden a su plan de deportación masiva?

Análisis comparado de los informes 2023 y 2024 respecto a los países americanos









¿Cómo Trump está ocultando la violación de derechos humanos en los países que acceden a su plan de deportación masiva?

Análisis comparado de los informes 2023 y 2024 respecto a los países americanos

En julio del 2025 el Presidente Trump ordenó al Departamento de Estado omitir menciones sobre determinadas violaciones de derechos humanos para el informe 2024.

El Salvador

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
Ejecuciones arbitrarias o ilegales.	
Desapariciones forzadas.	
Tortura o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes por parte de las fuerzas de seguridad.	
Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales; arrestos o detenciones arbitrarias; graves problemas con la independencia del poder judicial.	
Injerencia arbitraria o ilegal en la privacidad.	"No hubo denuncias creíbles de abusos significativos contra los derechos humanos".
Violencia de género generalizada, incluyendo violencia doméstica y sexual, y feminicidio.	
Obstáculos sustanciales para el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.	
Trata de personas, incluido el trabajo forzoso.	
Delitos violentos contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o intersexuales.	





Ecuador

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
	Ejecuciones arbitrarias o ilícitas.
Tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes por parte del gobierno.	Tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
	Arrestos o detenciones arbitrarias.
Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales.	
Graves problemas con la independencia del poder judicial.	
Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluyendo violencia contra periodistas y la existencia de leyes penales de difamación.	Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa.
Grave corrupción gubernamental.	
Violencia de género generalizada, incluyendo violencia doméstica o de pareja, violencia sexual, violencia laboral y feminicidio.	





Paraguay

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
Tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes por parte de las fuerzas de seguridad.	Tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales.	
Arrestos o detenciones arbitrarias.	Arrestos o detenciones arbitrarias.
Graves problemas con la independencia del poder judicial.	
Graves restricciones a la libertad de expresión y la libertad de prensa, incluida la intimidación de periodistas por parte de actores con poder político y económico.	Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluyendo la aplicación o la amenaza de leyes penales o civiles para limitar la expresión.
Grave corrupción gubernamental.	
Violencia de género generalizada, incluyendo violencia doméstica o de pareja, violencia sexual, feminicidio y otras formas de violencia.	
Existencia de las peores formas de trabajo infantil.	





Panamá

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
Corrupción gubernamental grave.	
Regulaciones que prohíben las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo en algunas fuerzas de seguridad.	
Delitos violentos contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o intersexuales.	
	Restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluyendo acoso judicial a periodistas.





Guatemala

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
	Ejecuciones arbitrarias o ilícitas.
Tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes por parte del gobierno.	Tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales.	
Arrestos o detenciones arbitrarias.	Arrestos o detenciones arbitrarias.
Graves problemas con la independencia del poder judicial.	
Represión transnacional contra personas en otro país.	Represión transnacional contra personas en otro país.
Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluyendo amenazas de violencia contra periodistas y arrestos o procesamientos injustificados de periodistas.	Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluyendo amenazas contra periodistas y censura.
Grave corrupción gubernamental.	
Acoso gubernamental grave a organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.	
Violencia de género generalizada, incluyendo feminicidios y otras formas de violencia.	
Delitos violentos o amenazas de violencia contra miembros de grupos indígenas.	
Delitos violentos o amenazas de violencia contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o intersexuales.	
Delitos violentos o amenazas de violencia contra personas con discapacidad.	
Restricciones significativas a la libertad de asociación de los trabajadores, incluyendo violencia y amenazas contra dirigentes sindicales.	Restricciones significativas a la libertad de asociación de los trabajadores.
	Violencia y amenazas contra activistas laborales o sindicalistas.





México

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
Ejecuciones ilegales o arbitrarias, incluidas ejecuciones extrajudiciales.	Ejecuciones arbitrarias o ilegítimas.
Desapariciones forzadas.	Desapariciones.
Tortura o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes por parte de las fuerzas de seguridad.	Tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales.	
Arrestos o detenciones arbitrarias.	Arrestos o detenciones arbitrarias.
Graves problemas con la independencia del poder judicial.	
Graves restricciones a la libertad de expresión y la libertad de prensa, incluida la violencia contra periodistas y la aplicación o amenaza de aplicación de leyes penales de difamación para limitar la expresión.	Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluyendo la violencia o amenaza de violencia contra periodistas y la imposición o amenaza de cargos penales o civiles para limitar la expresión.
Grave corrupción gubernamental.	
Violencia de género generalizada, incluida la violencia doméstica o de pareja, la violencia sexual, la violencia en el lugar de trabajo, el matrimonio infantil, precoz y forzado, el feminicidio y otras formas de violencia de este tipo.	
Delitos con violencia o amenazas de violencia contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o intersexuales.	
Delitos con violencia o amenazas de violencia contra personas con discapacidad.	
Restricciones significativas o sistemáticas a la libertad de asociación de los trabajadores, incluidos delitos de violencia e intimidación contra ellos.	
	Violencia y amenazas contra activistas laborales o sindicalistas.





Costa Rica

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. - 2023

(publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)

Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. - 2024

(publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)

Ejecuciones arbitrarias o ilícitas.

Tortura o tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes por parte de agentes gubernamentales.

Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales.

Arrestos o detenciones arbitrarias.

Graves problemas con la independencia del poder judicial.

Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluidas amenazas contra periodistas por parte de elementos criminales.

Grave corrupción gubernamental.

Violencia de género generalizada, incluyendo violencia doméstica, violencia sexual y feminicidio.

Delitos que implican violencia o amenazas de violencia contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o intersexuales. "No hubo denuncias creíbles de abusos significativos contra los derechos humanos".





Honduras

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
Ejecuciones arbitrarias o ilícitas.	Ejecuciones arbitrarias o ilegales.
Tortura o tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes por parte de agentes gubernamentales.	I LOTTURA O TRATOS CRUELES INNUMANOS O
	Desapariciones.
Condiciones penitenciarias severas y potencialmente mortales.	
Arrestos o detenciones arbitrarias.	Arrestos o detenciones arbitrarias.
Graves problemas con la independencia del poder judicial.	
Graves restricciones a la libertad de expresión y de prensa, incluidas amenazas contra periodistas por parte de elementos criminales.	Graves restricciones a la libertad de expresión
Grave corrupción gubernamental.	
Violencia de género generalizada, incluyendo violencia doméstica, violencia sexual y feminicidio; y delitos que implican violencia o amenazas de violencia contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, queer o intersexuales.	





Canadá

Lo que decía el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2023 (publicado el 22 de abril de 2024, Administración de Joe Biden)	Lo que dice el Informe de DD.HH. del Departamento de Estado de EE.UU. – 2024 (publicado el 12 de agosto del 2025, Administración de Donald Trump)
	Graves restricciones a la libertad de expresión y a la libertad de prensa, incluidas detenciones o procesamientos injustificados de periodistas y activistas.
Violencia de género generalizada, incluida la violencia doméstica o de pareja.	
Delitos con violencia o amenazas de violencia contra personas negras, indígenas y asiáticas, judías y otras minorías religiosas.	
Delitos con violencia o amenazas de violencia contra personas negras, indígenas y asiáticas, judías y otras minorías religiosas.	





NOTAS METODOLÓGICAS

Nota 01.

En algunos casos no es posible precisar fechas exactas de los acuerdos de deportación a terceros países, ya que se negociaron en secreto durante varios meses antes de ser anunciados. La confirmación de que un país aceptó migrantes depende de fuentes indirectas, como anuncios oficiales, reportes de medios o registros de vuelos, que suelen conocerse tiempo después. Algunos países ya contaban con acuerdos previos, establecidos durante la primera administración de Trump o incluso en gobiernos anteriores, como Canadá; sin embargo, en la nueva administración algunos de estos acuerdos fueron renovados. Además, han existido declaraciones contradictorias, cuando gobiernos inicialmente negaron acuerdos que luego se verificaron con la llegada efectiva de migrantes, por lo que las fechas deben considerarse aproximadas.

Nota 02. Sobre el tipo de acuerdo.

Mientras que algunos países han firmado acuerdos denominados: "safe thrid country" (tercer país seguro), otros paises solo han aceptado recibir migrantes de otras nacionalidades mediante casos específicos o determinado número de personas. La mayoría de los países han aceptado recibir deportados a cambio de una compensación económica. Entre los beneficios generales para el país se encuentran:

- 1. Compensaciones económicas
- 2. Intercambio de prisioneros
- 3. Favores políticos
- 4. No figurar en la lista de prohibición total o parcial de viajar a EE. UU.

Sobre el acuerdo "Safe Thrid Country" (tercer país seguro).

La Immigration and Nationality Act (Ley de Inmigración y Nacionalidad de los Estados Unidos) faculta a funcionarios estadounidenses a redirigir a solicitantes de asilo hacia terceros países que puedan atender de manera justa sus solicitudes humanitarias, como ha ocurrido en Uganda y Honduras.

Países como Guatemala y El Salvador ya participaban en estos acuerdos antes del segundo mandato de Donald Trump, aceptando regularmente el retorno de migrantes latinoamericanos.

Sobre la negociación de acuerdos de deportación

Según The New York Times y de The Intercept, la administración Trump sostuvo conversaciones con países de Europa, América Latina, África y Asia para que recibieran personas deportadas de otras nacionalidades. Muchos de estos países





estaban sujetos a prohibiciones de ingreso a EE. UU. o eran considerados para ser incluidos.

Sin embargo, las condiciones de estos convenios no garantizaban un estatus legal a las personas deportadas, exponiéndolas a vulnerabilidad. Se documentaron casos de retención en bases militares estadounidenses antes del traslado a terceros países, como personas venezolanas y colombianas llevadas a Guantánamo y luego a Honduras como "high-threat illegal aliens" (extranjeros ilegales de alta amenaza), o ciudadanos retenidos en Yitub y posteriormente enviados a Sudán del Sur.

Nota 03. Sobre el tipo de régimen

Los criterios de selección del tipo de régimen se fundamentaron en dos fuentes reconocidas a nivel internacional: el *Democracy Index 2024*, elaborado por *The Economist Intelligence Unit,* que establece un ranking comparativo por país, y los informes de Freedom House, que aportan estimaciones sobre el estado de la democracia y las libertades políticas en cada nación.

The Economist Intelligence Unit

El índice de democracia es una escala de 0 a 10, se basa en una calificación de 60 indicadores, agrupados en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; funcionamiento del gobierno; participación política; y cultural política. Cada categoría tiene una calificación en una escala de 0 a 10, y el índice general es el promedio simple de los cinco índices de categoría. Los índices de categoría se basan en la suma de las puntuaciones de los indicadores de la categoría, convertidas a una escala de 0 a 10.

Los valores del índice se utilizan para clasificar a los países dentro de uno de los cuatro tipo de régimes:

Democracia plena Países donde no solo se respetan las libertades políticas y civiles fundamentales, sino que también tienden a estar sustentadas por una cultura política propicia para el florecimiento de la democracia.

Democracia deficiente Estos países también tienen elecciones libres y justas y, aunque existen problemas, se respetan las libertades civiles básicas. Sin embargo, existen debilidades significativas en otros aspectos de la democracia.

Régimen híbrido

Las elecciones presentan irregularidades sustanciales que a menudo impiden que sean libres y justas. Las debilidades graves son más frecuentes que en las democracias deficientes: en la cultura política, el funcionamiento del gobierno y la participación política.







En estos estados, el pluralismo político estatal es inexistente o está muy limitado. Muchos países de esta categoría son dictaduras declaradas.

Freedom house

Freedom house evalúa el acceso de las personas a los derechos políticos y las libertades civiles en 208 países y territorios a través de su informe anual "Freedom in the World". Utiliza un sistema de dos niveles que consiste en puntuaciones y estatus.

La combinación de la puntuación general otorgada a los derechos políticos y a las libertades civiles, tras una ponderación equitativa, determina el estado de: 1) Libre, 2) Parcialmente Libre o 3) No Libre. Este índice sirvió para categorizar Kosovo.

Nota 04.

Sobre los "Country Reports on Human Rights Practices" (informes naciones sobre la práctica de los derechos humanos)

En 1970, Estados Unidos formalizó su compromiso con las normas internacionales de derechos humanos. En 1976, el Congreso creó la figura de Coordinador de Derechos Humanos en el Departamento de Estado, posteriormente elevada a Subsecretaría, estableciendo que la política exterior y comercial debía considerar el desempeño de los países en derechos humanos y laborales y requerir informes anuales al Congreso.

Los informes elaborados por el Departamento de Estado se presentan anualmente al Congreso según las secciones 116(d) y 502B(b) de la *Foreign Assistance Act* (Ley de Asistencia Exterior) de 1961, en su versión enmendada. El Secretario de Estado debe remitir, antes del 25 de febrero, un informe completo al Presidente de la Cámara de Representantes y al Comité de Relaciones Exteriores del Senado, que abarque la situación de los derechos humanos internacionalmente reconocidos en: a) los países que reciben asistencia de EE. UU., y b) los demás Estados miembros de la ONU no incluidos en un informe específico.

¿Cómo se elaboran los informes?

Los informes se elaboran a partir de información recopilada por embajadas y consulados de EE. UU., funcionarios de gobiernos extranjeros, organizaciones no gubernamentales e internacionales e informes públicos. Las misiones diplomáticas preparan borradores iniciales con aportes de funcionarios gubernamentales, juristas, fuerzas armadas, periodistas, observadores de derechos humanos, académicos y activistas laborales.

Posteriormente, la Bureau of Democracy, Human Rights and Labor -DRL (Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo), analiza, corrobora y edita estos borradores en colaboración con otras oficinas del Departamento de Estado,





utilizando además informes de organizaciones de derechos humanos estadounidenses y extranjeras, funcionarios gubernamentales, representantes de Naciones Unidas, expertos académicos y medios de comunicación (U.S. Department of State, 2014).

Estos informes sirven como insumo para la formulación de políticas, la acción diplomática y la asignación de recursos para asistencia, capacitación y otras actividades, y constituyen una base de cooperación con organizaciones privadas para promover el respeto de los derechos humanos.

Revisa los informes del 2023 aquí: https://www.state.gov/reports/2023-country-reports-on-human-rights-practices/

Revisa los informes del 2024 aquí: https://www.state.gov/reports/2024-country-reports-on-human-rights-practices/

Sobre el análisis de los informes de la práctica de los derechos humanos 2024 y 2025.

Se compararon los informes sobre derechos humanos elaborados por el Departamento de Estado de EE. UU., contrastando el de 2023, presentado el 22 de abril de 2024, con el de 2024, presentado el 12 de agosto de 2025.

La revisión se centró exclusivamente en los países de América que aceptaron recibir migrantes de otras nacionalidades. Entre los hallazgos más relevantes se identificaron cambios notorios y una reducción general en la cobertura de prácticas de derechos humanos referidas a los "problemas significativos" por país. El informe de 2024 presenta omisiones importantes, incluyendo la falta de referencias explícitas a la discriminación contra personas LGBTIQ+, menor información sobre abusos de poder gubernamentales, violencia de género y corrupción estatal, así como la ausencia de datos sobre discriminación y violencia racial o étnica, y abuso y explotación sexual de menores.

El análisis se realizó revisando cada informe por país, focalizando la atención en el resumen ejecutivo, donde se sistematiza la información sobre derechos humanos y se enlistan violaciones reconocidas mediante informes creíbles, lo que permitió identificar de manera consistente los cambios y reducciones en la cobertura de derechos humanos entre 2023 y 2024.





BIBLIOGRAFÍA

- ABC Noticias. (2025, agosto 15). Canciller no aclara el beneficio que recibirá el país por recibir asilados de EE.UU. https://www.abc.com.py/politica/2025/08/16/canciller-no-aclara-el-beneficio-que-recibira-el-pais-por-recibir-asilados-de-eeuu/
- ABC Noticias (2025, agosto 18). Paraguay será la "sala de espera" de asilos de EE.UU. https://www.abc.com.py/politica/2025/08/18/paraguay-sera-la-sala-de-espera-de-asilos-de-eeuu/
- ABC Noticias. (2025, Agosto 20). Cancillería debe aclarar alcance de acuerdo con EE.UU. para recibir a solicitantes de asilo, dice senador. https://www.abc.com.py/politica/2025/08/20/cancilleria-debe-aclarar-alcance-de-acuerdo-con-eeuu-para-recibir-a-solicitantes-de-asilo-dice-senador/
- Aleaziz, H. & Otros. (2025, febrero 13). EE. UU. deporta a migrantes de Asia a Panamá. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/02/13/espanol/estados-unidos/usa-deportaciones-asia-panama.html
- Aleazis, H. & Otros. (2025, febrero 20). EE. UU. expulsó abruptamente a los migrantes enviados a Guantánamo. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/02/20/espanol/estados-unidos/trump-traslado-migrantes-guantanamo.html
- Aleazis, H. & Rosenberg, C. (2025, febrero 23). Trump Administration Moves More Migrants to Guantánamo Bay. The New York Times. https://www.nytimes.com/2025/02/23/us/politics/trump-migrants-guantanamo-bay.html
- Associated Press. (2025, agosto 21). Uganda acuerda recibir a migrantes deportados de EE.UU. si no tienen antecedentes penales. https://apnews.com/article/uganda-eeuu-deportacion-migrantes-represion-migratoria-trump-5eed84d2fe8df8844eb024e1ce3e0ace
- Barría, C. (2025, abril 28). Las dos grandes empresas que tienen un lucrativo negocio con las políticas de deportación de migrantes de Trump. BBC NEWS. https://www.bbc.com/mundo/articles/cq80e4zzpdgo
- BBC News Mundo. (2025, enero 27). Cómo están reaccionando los países de América Latina a las deportaciones desde EE.UU. https://www.bbc.com/mundo/articles/cn7g6d0z105o
- Beauregard, L. (2025, agosto 20). Un tribunal de apelaciones da la razón a Trump y deja a 60.00 centroamericanos sin protección contra la deportación. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-08-20/un-tribunal-de-apelaciones-da-la-razon-a-trump-y-deja-a-60000-centroamericanos-sin-proteccion-contra-la-deportacion.html
- Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor. (2024, febrero 27). 2013 Country Reports on Human Rights Practices. Overview and Acknowledgements. https://2009-2017.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/2013/frontmatter/220079.htm#:~:text=The%20right%20to%20join%20a,to%20the%20country%20in%20question
- Buschschlüter, V. (2025, junio 25). Los migrantes deportados por EE.UU. a Costa Rica que serán liberados de un refugio por una orden judicial. BBC News. https://www.bbc.com/mundo/articles/crk6n25836jo
- Caro, P. (2025, Agosto 7). La maquinaria de Estados Unidos para encontrar terceros países a donde deprotar migrantes coge impulso. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-08-07/la-maquinaria-de-estados-unidos-para-encontrar-terceros-paises-a-donde-deportar-migrantes-coge-impulso.html
- Caro, P. (2025, Septiembre 5). El secretismo domina las deportaciones de Estados Unidos a terceros países. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-09-05/el-secretismo-domina-las-deportaciones-deestados-unidos-a-terceros-países.html
- Correal, A. & García, J. (2025, enero 24). U.S. Military Planes Carrying Migrants Land in Guatemala. The New York Times. https://www.nytimes.com/2025/01/24/us/politics/trump-us-guatemala-military-migrants.html
- Correal, A. & Bolaños, D. (2025, febrero 21). Costa Rica recibe el primer vuelo de deportados de Trump procedentes de países lejanos. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/02/21/espanol/estados-unidos/costa-rica-vuelo-deportados-trump.html
- Dale, N. (2025, julio 10). Estados Unidos rompe su récord con 209 vuelos de deportación en junio tras registrar el primer aumento importante de la era Trump. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-07-11/estados-unidos-rompe-su-record-de-vuelos-de-deportacion-en-junio-tras-registrar-el-primer-aumento-importante-de-la-era-trump.html
- DW. (2025, Agosto 21). Uganda alcanza acuerdo con EE.UU. para albergar migrantes. https://www.dw.com/es/uganda-alcanza-acuerdo-con-eeuu-para-albergar-migrantes/a-73718231





- El Faro. (2025, septiembre 01). Acuerdo para salvar a un criminal. https://beta.elfaro.net/editoriales/acuerdos-para-salvar-a-un-criminal
- El País. (2025, julio 9). Sudán del Sur confirma la llegada de ocho migrantes deportados por Estados Unidos. https://elpais.com/internacional/2025-07-09/sudan-del-sur-confirma-la-llegada-de-ocho-migrantes-deportados-por-estados-unidos.html
- Homeland Security. (2025, abril 30). U.S. and Uzbekistan Forge Strong Security Partnership with Historic Deportation Operation. https://www.dhs.gov/news/2025/04/30/us-and-uzbekistan-forge-strong-security-partnership-historic-deportation-operation
- Jank, J. (2025, Julio 14). Estados Unidos busca deportar a migrantes a terceros países inseguros con solo horas de aviso. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-07-14/estados-unidos-busca-deportar-a-migrantes-a-terceros-paises-inseguros-con-solo-horas-de-aviso.html
- Jank, J. (2025, julio 16). Estados Unidos deporta a cinco migrantes de diferentes nacionalidades al país africano de Wswatini. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-07-16/estados-unidos-deporta-a-cinco-migrantes-de-diferentes-paises-al-pais-africano-de-eswatini.html
- Jank, J. (2025, Agosto 28). Estados Unidos envía siete migrantes deportados a Ruanda. El País. https://elpais.com/us/migracion/2025-08-28/estados-unidos-envia-siete-migrantes-deportados-aruanda.html
- Kanno-Youngs & otros. (2025). Así se armó el plan de Trump para deportar a venezolanos de EE. UU. a El Salvador. The York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/04/30/espanol/estados-unidos/trump-deportaciones-venezolanos-salvador-bukele.html?campaign_id=42&emc=edit_bn_20250505&instance_id=153789&nl=el-times®i_id=75277997&segment_id=197321&user_id=b065908bbf495188837fce2cead3944c
- La Nación. (2025, junio 25). Avanza Trump: la orden suprema que permite continuar con las deportaciones de migrantes a "terceros países". https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/migraciones/avanza-trump-la-orden-suprema-que-permite-continuar-con-las-deportaciones-de-migrantes-a-terceros-nid25062025/
- La Nación. (2025, junio 27). No solo Canadá: estos países aceptan a migrantes deportados que solicitaron asilo en EE.UU. https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/migraciones/no-solo-canada-estos-países-aceptan-a-migrantes-deportados-que-solicitaron-asilo-en-eeuu-nid27062025/
- Lee, M. (2025, febrero 5). Guatemala gives Rubio a second deportation deal for migrants being sent home from the US. AP News. https://apnews.com/article/rubio-guatemala-trump-immigration-migrants-3cae5b616e1535e480e4f68c2641868c
- Marisa, K. (2025, abril 22). US "relocates" Iraqi refugee to Rwanda via new diplomatic arrangement. The Handbasket. https://www.thehandbasket.co/p/us-rwanda-relocates-iraqi-refugee-omar-ameen
- McCann, A. & Robles, P. (2025, junio 26). Estos son los países que Trump incluyó en la prohibición de entrada a EE.UU., y los que podrían añadirse. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/interactive/2025/06/05/espanol/estados-unidos/lista-paises-prohibicion-viajes-trump.html
- Montoya-Galvez, C. (2025, febrero 17). "Costa Rica becomes the latest country to accept third country migrants deported by the U.S. under the Trump administration". X. https://x.com/camiloreports/status/1891643465143910830
- Montoya-Galvez, C. (2025, junio 11). Kosovo agrees to accept U.S. deportations of migrants from other countries. CBS News. https://www.cbsnews.com/news/kosovo-accept-u-s-deportations-of-migrants-from-other-countries/
- Montoya-Galvez, C. (2025, Agosto 21). U.S. broadens search for deportation agreements, striking deals with Honduras and Uganda, documents show. CBS News. https://www.cbsnews.com/news/us-deportation-agreements-honduras-uganda/
- Mozur, P., Satariano, A. & Krolik, A. (2025, abril 15). La tecnología de esta empresa convierte a los migrantes en 'presa fácil' para Trump. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/04/15/espanol/negocios/trump-migracion-tecnologia-geogroup.html?smid=whatsapp-nytes
- Primicias (2025, agosto 19). Ecuador y España podrían recibir migrantes de terceros países deportados por Estados Unidos, asegura la CBS. https://www.primicias.ec/internacional/ecuador-espanamigrantes-deportados-estados-unidos-trump-cbs-103249/
- Primicias. (2025, septiembre 01). Ecuador podría recibir 300 deportados de terceros países desde Estados Unidos al año, según Canciller. https://www.primicias.ec/politica/ecuador-migrantes-deportados-terceros-países-estados-unidos-marco-rubio-104080/





- Princewill, N. & Madowo, L. (2025, Agosto 5). Rwanda acepta recibir hasta 250 migrantes deportados desde EE.UU. CNN Español. https://cnnespanol.cnn.com/2025/08/05/eeuu/ruanda-acepta-250-migrantes-deportados-ee-uu-trax
- Princewill, N. (2025, Agosto 28). Uganda, el país africano que acoge a más regugiados, enfrenta críticas por el acuerdo mmigratorio con EE.UU. CNN Español. https://cnnespanol.cnn.com/2025/08/28/mundo/uganda-criticas-acuerdo-migratorio-eeuu-trax
- Roy, D. (2025, julio 1). Here's Where Trump's Deportations are Sending Migrants. Council Foreign Relations. https://www.cfr.org/in-brief/heres-where-trumps-deportations-are-sending-migrants
- Sampson, E. (2025, Agosto 21). Uganda Joins African Countries Agreeing to Take Deportees From U.S. The New York Times. https://www.nytimes.com/2025/08/21/world/africa/uganda-us-deportees.html
- Savage, Ch. & Wong, E. (2025, junio 17). EE. UU. podría agregar 36 países a la prohibición de entrada. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/06/17/espanol/estados-unidos/trump-paises-prohibicion-viaje.html
- Singh, M., Craft, W. & Witherspoon, A. (2025, julio 23). How Trump has supercharged the immigration crackdown-in data. The Guardian. https://www.theguardian.com/us-news/ng-interactive/2025/jul/23/trump-ice-data-deportations-detention
- Smith, G. & Otros. (2025, Agosto 12). State Department slashes its annual reports on human rights. NPR. https://www.npr.org/2025/08/12/nx-s1-5495621/state-department-human-rights-reports-slashed
- Sun, A. & Wu, A. (2025, marzo 27). Las deportaciones no han aumentado con Trump, pero así es como han cambiado. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/interactive/2025/03/27/espanol/estados-unidos/trump-deportados-vuelos-mapas.html
- Swissinfo.ch. (2025, Agosto 20). Trump expande su política de deportación a terceros países con Honduras y Uganda, dice CBS. https://www.swissinfo.ch/spa/trump-expande-su-política-de-deportación-a-terceros-países-con-honduras-y-uganda%2C-dice-cbs/89864495#:~:text=%2D%20La%20administración%20de%20Donald%20Trump,naciones%2C%2 0como%20España%20y%20Ecuador.
- Taub, A. (2025, mayo 16). El gobierno de Trump busca más países que reciban a sus deportados. The New Tork Times. https://www.nytimes.com/es/2025/05/16/espanol/mundo/trump-paises-deportaciones-carceles.html
- Taylor, A., Blaskey, S. & O'Grady, S. (2025, septiembre 11). Trump team urged Ukraine to take U.S. deportees amid war, documents show. https://archive.is/HY3DM#selection-405.0-469.313
- Turse, N. (2025, julio 29). State Dept: Trump's Third Countries" for immigrants have awful human rights records. The Intercept. https://theintercept.com/2025/07/29/trump-deport-immigrants-third-country-human-rights/
- Turse, N. (2025, agosto 14). The Incredible Disappearing Human Rights Reports. The Intercept. https://theintercept.com/2025/08/14/state-department-human-rights-reports/
- Turse, N. (2025, Agosto 25). Trump Administration Wants to Banish Kilmar Abrego Garcia to Uganda. The Intercept. https://theintercept.com/2025/08/25/trump-kilmar-abrego-garcia-deport/
- Univision. (2025, Agosto 13). Cómo EEUU modificó su informe de derechos humanos para reflejar las posturas de Trump y favorecer a sus aliados. https://www.univision.com/noticias/politica/gobierno-trump-modifico-informe-derechos-humanos
- Wong, E. & otros. (2025, junio 26). Donald Trump y el arte de negociar deportaciones a terceros países. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/06/26/espanol/estados-unidos/trump-deportaciones-acuerdos-tercer-pais.html
- Wong, E. (2025, Agosto 14). El informe sobre derechos humanos de Trump modifica el lenguaje sobre la situación en Israel y El Salvador. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/08/14/espanol/estados-unidos/trump-informe-derechos-humanos.html
- Wong, E. & Crowley, M. (2025, septiembre 13). Marco Rubio lidera la nueva guerra de Donald Trump en América Latina. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/2025/09/13/espanol/estados-unidos/marco-rubio-venezuela-drogas.html?smid=nytcore-ios-share&referringSource=articleShare
- Zegarra, G. (2025, Agosto 14). EE.UU. firma con Paraguay un Acuerdo de Tercer País Seguro, el primero de este tipo en América del Sur. CNN en Español. https://cnnespanol.cnn.com/2025/08/14/latinoamerica/eeuu-paraguay-tercer-pais-seguro-orix





PARA CITAR ESTE DOCUMENTO

Llamas: Observatorio Ecuatoriano de Conflictos. Ecuador es uno de los 16 países que han aceptado recibir migrantes deportados de otras nacionalidades desde Estados Unidos. Llamas Alerta, En Cifras #09. Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador, 22 de septiembre de 2025. Disponible en: https://www.llamasuce.com/en-cifras



Este documento se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

SOBRE EL PROYECTO

LLAMAS ALERTA es un sistema de información para el análisis prospectivo de la conflictividad en Ecuador.

Para la elaboración de este boletín se contó pon el apoyo de Orden, Conflicto y Violencia - Programa de Investigación de la Universidad Central del Ecuador (https://ordenconflictoyviolencia.org/).

